



## ACTUALIZA TU INFORMACIÓN FISCAL PARA EL TIMBRADO DE NÓMINA 2022

A partir del **1 de enero de 2022**, se actualiza el **esquema de factura electrónica**. Por tal motivo, tenemos que apegarnos a la normativa y es necesario **tramitar tu constancia de situación fiscal de manera OBLIGATORIA**.



La **fecha límite** para realizar esta actividad es el **08 de abril del 2022**.

1. Obtén tu constancia de situación fiscal. (Tiempo aproximado de respuesta de 3 a 5 días).
  - Ingresas desde este enlace o escanea el código QR.
  - [Guía para obtener constancia de situación fiscal.](#)
2. Una vez que recibas tu constancia de situación fiscal, guarda el archivo PDF.
3. Ingresas al [Sistema de constancias SAT](#) con tus datos personales (**Clave** de empleado y **NIP** Institucional).
  - Si eres personal Asimilado, usa los mismos datos (RFC y NIP) que utilizas para ingresar a la plataforma de asimilados.
  - En caso de no contar con NIP Institucional, solicítalo en: [www.uaq.mx/expediente](http://www.uaq.mx/expediente)
  - Usa [esta información de ayuda para solicitarlo.](#)
4. Sube el archivo PDF de la constancia de situación fiscal al **Sistema de constancias SAT**. Haz clic en el botón de **"cargar"** (flecha azul) y selecciona tu archivo; después, da clic en **"subir"**. Observa la siguiente imagen:

5. Al finalizar la operación, recibirás un **correo electrónico de confirmación**.

